

BOLETÍN GASTO PÚBLICO

#27

Elaborado por:

MIRLA DAZZA

Investigadora del
Observatorio Gasto
Público de Cedice



ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y PROPUESTAS

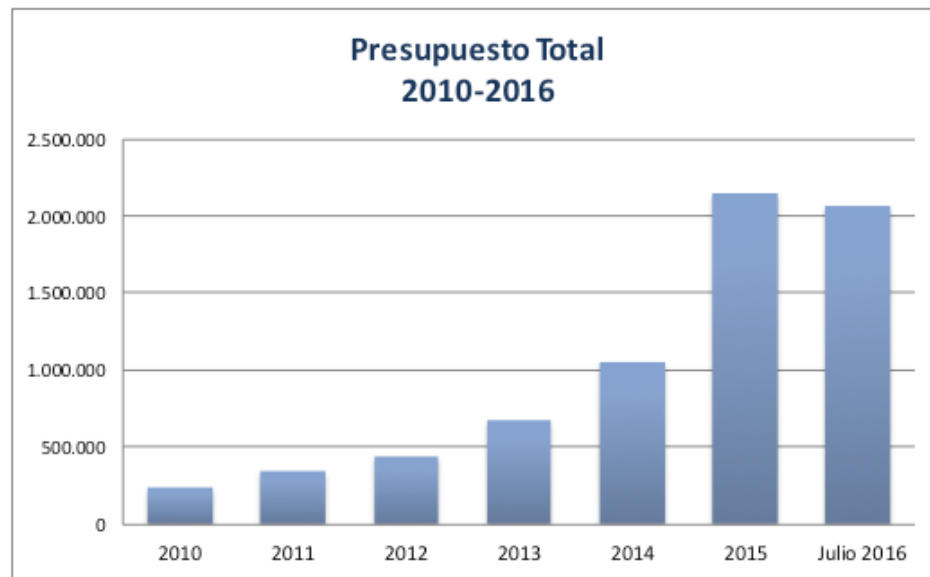
Uno de los indicadores fundamentales para evaluar la calidad de una gestión, ya sea pública o privada es la estructura del gasto. Ello puede constatarse en la conformación del presupuesto, la planificación para su ejecución y la provisión de los recursos financieros necesarios para atender las múltiples necesidades que la población requiere sobretodo en el sector público.

El presupuesto público es una estimación financiera anticipada de los egresos e ingresos del gobierno, necesarios para cumplir con los propósitos de un programa determinado. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación. En otras palabras, el presupuesto público es un instrumento fundamental de la política económica, que resume las fuentes y usos del gasto público; es decir, de dónde se obtiene el dinero y **en qué se gasta**. De esta manera, tanto la estructura tributaria como la composición del gasto se revelan en el presupuesto.

Aunque tiene un fuerte componente inercial, **las prioridades, planes y decisiones del Gobierno de cualquier país se deben materializar en el presupuesto**. En suma, el presupuesto traduce la actividad del Estado a unidades monetarias.

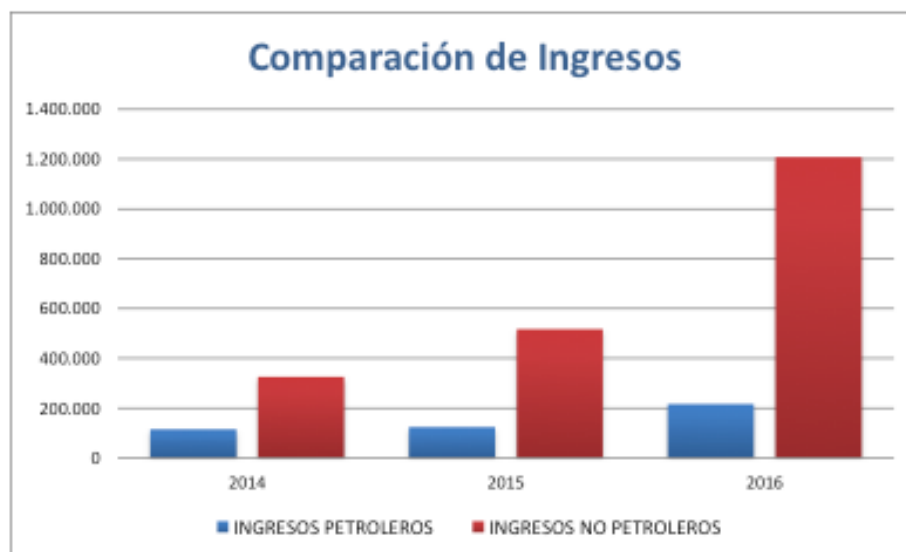
El presupuesto adquiere un carácter integral: no sólo porque se lo concibe como la expresión financiera del programa del gobierno, sino como un instrumento útil para la programación económica y social, al reflejar una política presupuestaria única para todo el sector público. Por ello, cada jurisdicción o entidad debe cumplir su rol básico de productor de aquellos bienes o servicios con los que, en última instancia, se posibilita cumplir los objetivos de la precitada política presupuestaria.

ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO



Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) Cálculos propios

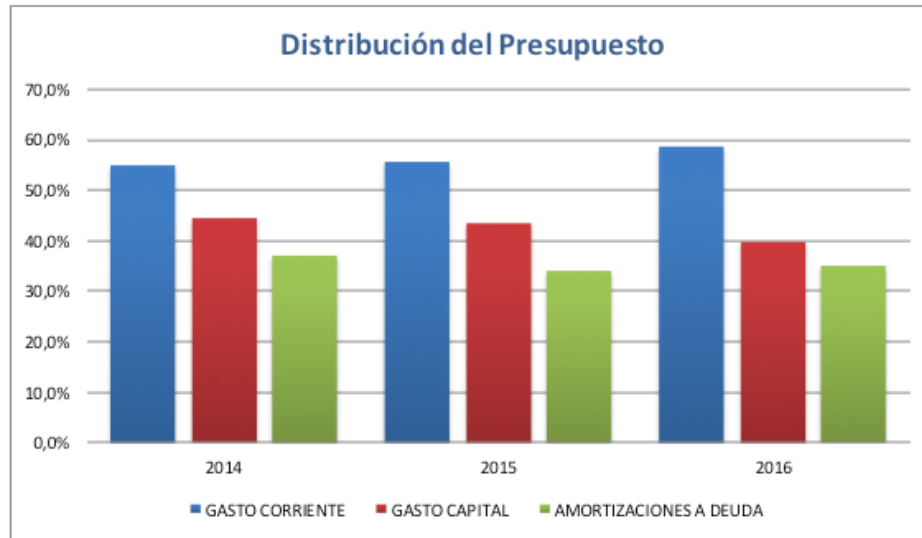
En el caso venezolano, por ser esta una economía rentista petrolera, las fuentes de financiamiento presupuestarias se dividen básicamente entre tres tipos: ingresos petroleros, ingresos no petroleros y Ley Especial de Endeudamiento. En el caso del gasto, como en cualquier presupuesto público, este se divide en gasto corriente, gasto de capital y amortizaciones de deuda.



Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) Cálculos propios

La estructura del gasto se compone en tres tipos de gastos en los que se subdivide el gasto público. El gasto corriente consiste en la erogación que realiza el sector público y que no tiene como contrapartida la creación de un activo, sino que "constituye un acto de consumo"; esto es, los gastos que se destinan a la contratación del recurso humano y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas.

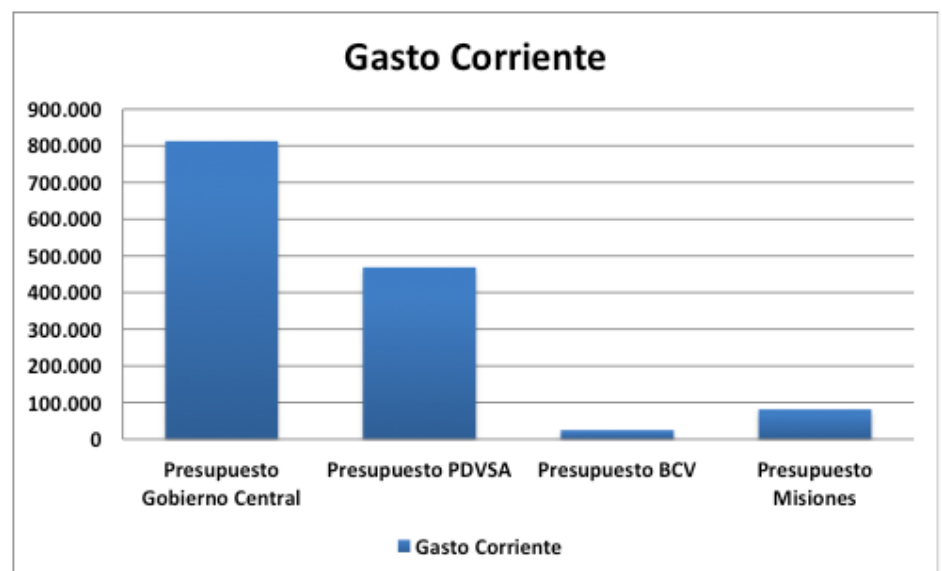
El gasto de capital es el total de las asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Gobierno, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación. Finalmente, las amortizaciones a deudas, comprenden las erogaciones destinadas a cubrir la amortización de la deuda derivada de la contratación de crédito o financiamientos al Gobierno por instituciones nacionales o extranjeras.



Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) Cálculos propios.

Hay que tomar en cuenta que en gráfico anterior solo se toma en cuenta que estas cifras se refieren al presupuesto del Gobierno Central; no se incluye el Presupuesto que maneja Petróleos de Venezuela (PDVSA), Banco Central de Venezuela (BCV), ni las misiones, entre otros. Al sumar esto con lo anterior, el gasto corriente aumenta considerablemente. Se debe recordar que las misiones, además de ser financiadas a través de los ingresos ordinarios que se establece en el presupuesto de la nación, también reciben aportes de otras fuentes como de PDVSA, por lo que el monto de los recursos se incrementa a lo largo del año, de acuerdo con los requerimientos de cada uno de los programas.

PRESUPUESTO	GASTO CORRIENTE (Expresado en MM de Bs.)
Presupuesto Gobierno Central	813.324
Presupuesto PDVSA	469.431
Presupuesto BCV	24.968
Presupuesto Misiones	81.819





ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO

La estructura presupuestaria venezolana del gasto siempre se ha caracterizado por tener un fuerte peso del gasto corriente (sobre el 50% del gasto total), mientras el gasto en inversión o de capital, que es la verdadera palanca de impulso al crecimiento, económico cada vez ha sido más menguado y hoy en día apenas alcanza 39,6%. Este comportamiento explica el deterioro tan agudo de la infraestructura pública nacional y con ella la de nuestros servicios públicos.

En cuanto a las amortizaciones a deuda pública tanto interna como externa cada vez es menor la previsión presupuestaria respectiva, la cual hoy no supera siquiera el 2% de la estructura presupuestaria de la nación, lo que explica el crecimiento desproporcionado de la deuda pública.

Las consideraciones anteriores evidencian que, en términos de orientación del gasto, el presupuesto nacional está configurado de tal manera que solo impulsa el consumo y no la producción, lo que (sumado a la alta liquidez monetaria de nuestra economía y a las tasas de interés reales negativas) hace que nuestra sociedad sea una sociedad de consumo y poco productiva, provocando un incremento exponencial de la demanda agregada interna. Si a esto se le añaden los bajos niveles de productividad del sector empresarial e industrial nacional, como consecuencia de la intervención del Estado en la economía, se genera en paralelo el aumento anual insostenible del monto de las importaciones.

Es terriblemente penoso emplear el ingreso petrolero para financiar gasto corriente, porque se está incurriendo en una utilización no reproductiva de estos ingresos. Así se desaprovecha la renta económica de la explotación de un recurso no renovable para dedicarlo correctamente a impulsar la diversificación productiva, lograr reducir la pobreza, alcanzar una mejor redistribución del ingreso y favorecer un crecimiento sostenible e inclusivo.

Es importante visualizar el comportamiento del gasto público en nuestro país, porque actualmente es uno de los soportes del crecimiento económico que reporta las estadísticas del BCV, y si éste dejara de fluir (por condiciones internas y externas) en magnitudes sustanciales, inevitablemente el crecimiento económico sufriría de igual forma un reajuste o retroceso. Es evidente nuestra vulnerabilidad si continuamos considerando la aplicación del gasto público como venerable y único factor de crecimiento.

El desafío apremiante de décadas es transformar el gasto público en inversiones productivas, emplearlo con respeto a las normas y reglas fiscales, optimizar su calidad, aplicar la eficiencia y eficacia en la gestión de estos recursos y acatar el mandato de la Constitución, para no incurrir año tras año (a pesar de la bonanza petrolera y la recaudación tributaria notable) en el reprobable déficit fiscal.

